

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONAJURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito contador MARCELA ALEJANDRA RUEDA ZAPATA de la sociedad GRUAS COOR SAS, identificada con NIT No. 901.249.747, se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social del mes de marzo de 2024 y que esta exonerado del pagos de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y del instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF), de acuerdo con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto tributario

Dado en Medellín, a los 16 días del mes de abril de 2024.

Calidad en que Actúa.

MARCELA ALEJANDRA RUEDA
CONTADOR PUBLICO
UNIVERSIDAD MEDELLIN
TARJETA PROFESIONAL 166700-T
6044298977-3007821585